

04.12.2015

18:20 HRS.

SOLICITA CERTIFICACION QUE INDICA

SEÑOR PRESIDENTE

HONORABLE COMISION ARBITRAL

CONCESION VIAL RUTAS DEL LOA

JOAQUIN MORALES GODOY, por la reclamante "SOCIEDAD CONCESIONARIA SANJOSÉ RUTAS DEL LOA S.A.", en autos arbitrales rol 003 caratulados "SOCIEDAD CONCESIONARIA SANJOSÉ RUTAS DEL LOA S.A. con MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS - FISCO DE CHILE" a la H. Comisión Arbitral respetuosamente digo:

Consta en autos que esta honorable Comisión, ordenó al Ministerio de Obras Públicas que de conformidad al Artículo 22 del Texto refundido de sus Normas de Procedimiento y Funcionamiento, acompañase dentro del plazo fatal de 5 días; bajo el apercibimiento de tenerse por no presentada contestación de la demanda de autos; resumen ejecutivo de su contestación.

Teniendo presente lo anterior, vengo en solicitar a esta Honorable Comisión, se certifique por el señor Secretario el hecho que el referido resumen ejecutivo no fue presentado y que el plazo fatal para hacerlo se encuentra vencido.

POR TANTO;

Ruego a esta Honorable Comisión Arbitral, ordenar se acceda a lo pedido y en consecuencia se certifique lo solicitado.